



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 3 4 0

RESISTENCIA, 19 DE NOVIEMBRE 2020.

VISTO:

El Expediente Nº 26-2020-01859; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota del **Licenciado MAURO ABRAMOVICH**, solicitando licencia extraordinaria con goce de haberes, en el cargo de **Profesor Adjunto con Dedicación Simple de Fundamentos de Economía**;

Que motiva este pedido, las actividades de perfeccionamiento a desarrollar durante el cursado del Doctorado en Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste;

Que la licencia solicitada está contemplada en el Artículo 27º del Decreto 1246/2015 – Año Sabático;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar **licencia extraordinaria con goce de haberes** al docente **Licenciado MAURO ABRAMOVICH** - DNI Nº 26.050.977, como **Profesor Adjunto de Fundamentos de Economía con Dedicación Simple**, a partir del **1 de febrero del 2021 hasta el 31 de enero de 2022**, a efectos de desarrollar las actividades de perfeccionamiento correspondientes al Doctorado en Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE